

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8908** *WILICONS, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 78/09. seguido en este Juzgado a instancia de D. Rubén Bolívar Argudo Cela y Mamy Dembele contra Wilicons, S.L., con CIF n.º B-83484543, en ejecución de Sentencia de fecha 10/02/2009. se ha dictado auto de fecha 12/04/2010 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 8.175,60 euros de principal y otros 817,56 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de abril de 2010.- Secretario judicial, D. Bartolomé Ventura Molina.

ID: A100024379-1